

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINKTEC S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince a las 14h00 en el local que se encuentra ubicado la compañía Finktec S.A en el Km. 14 ½ vía Daule, av. Joya de los Sachas Mz.41 Sl. 18 se reúnen los accionistas de la compañía FINKTEC S.A. el señor Ing. Rodrigo Germán Acosta Arias, propietario de setecientos noventa y dos acciones, y el señor Carlos Teodoro Angel Parrales propietario de ocho acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Actúa como presidente de la sesión la Sra. Tania Loza Almeida y como secretaria la Sra. Jessica Torres Cabrera.

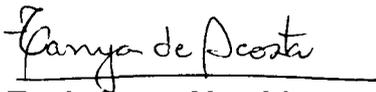
Para dar cumplimiento al Art. 231 de la ley de la compañía, el presidente declara instalada la sesión luego de constatar por secretaria que existe el quórum requerido por el Estatuto Social de la compañía y dispone que la secretaria actuante dé lectura al orden del día, siendo este los siguientes:

- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014
- Establecer un fondo para la Reserva Legal de acuerdo al Art. 297 de la ley de compañías.

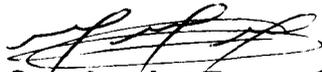
El gerente toma la palabra para dar lectura a su informe y el del comisario luego de las deliberaciones del caso con respecto a los estados financieros, los miembros de la Junta resuelven:

1. Aprobar los informes presentados por el comisario CPA. Ayrton Mariño Arreaga y del Gerente de la Compañía, así como los Estados Financieros y sus anexos del año 2014.
2. Establecer un fondo de reserva legal 10% de las utilidades liquidas del ejercicio económico del año 2014 de acuerdo a lo que establece en su Art.297 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar y siendo la 15h00,el Presidente da por terminada esta sesión, disponiendo de redacción del Acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada por los asistentes, y para constancia firma el Presidente y el Secretario de la Junta.



**Sra. Tania Loza Almeida**  
**Presidente**



**Sra. Jessica Torres C.**  
**Secretaria ad-hoc**